

SOYOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Dando cumplimiento a las normas establecidas en la ley de compañías, tipificado en el artículo 279; en calidad de Comisario, procedo a presentar el informe.

Efectuada la revisión, verificación y análisis de todos los libros contables que para el efecto mantiene la empresa en el sistema contable computarizado denominado Mónica Versión 8.5.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS

De las normas: La empresa aplica las normas nacionales e internacionales que han sido aprobadas para la aplicación y regulación de los Sistemas Contables.

Las Normas Reglamentarias y resoluciones efectuadas por la junta nacional de accionistas han sido cumplidas de conformidad a los procedimientos y plazos recomendados.

EXAMEN DOCUMENTAL

Efectuado el examen a los registros contables de la empresa, se pudo establecer que se encuentran correctamente asentados todas las transacciones que se han generado en el ejercicio fiscal 2016, bajo los principios generalmente aceptados de contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se encuentran elaborados y organizados a los organismos de control bajo las normas NIIF, cumpliendo también con todas las normas contables del Ecuador (NEC).

De la revisión y análisis los Estados Financieros se establece, que la situación económica de la empresa tiene índices positivos de solvencia, esto permitirá un crecimiento sostenido en los próximos ejercicios económicos.

DE LOS IMPUESTOS

Revisada las declaraciones de impuestos de enero a diciembre correspondiente al impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente con sus respectivos anexos, e impuesto a la renta

correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se pudo establecer que se cumplió dichos pagos en los plazos y montos correctos.

Para concluir el presente informe debo hacer una mención especial al Dpto. de Contabilidad, por su colaboración ágil y oportuna lo que permitió cumplir eficientemente

la revisión y elaboración del presente documento.

Atentamente,



Jenny Mariuz Pérez

COMISARIO